

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 12 DE
ABRIL DE 2011.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada día 29 de marzo de 2011.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Adherirse a los expedientes incoados por la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, siguientes:

-Concesión del título de Diploma de Servicios Distinguidos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a título póstumo, a don Angel Soler Guardiola, Fundador y Presidente de la Asociación de Discapacitados "Tocaos del Ala" de Cieza.

-Concesión de Medalla de Oro de la Región de Murcia a la entidad TELÉFONO DE LA ESPERANZA, por su extraordinaria labor en el ámbito de los Servicios Sociales y en especial, como reconocimiento a su contribución a la mejora de la salud emocional de las personas, poniendo al alcance de los ciudadanos un servicio cualificado y gratuito de apoyo para superar sus problemas, creando "redes de ayuda preventiva" que promuevan el cuidado de la salud emocional a través de cursos, talleres, grupos de formación, de autoayuda, seminarios, conferencias y que fomenten en las personas una relación satisfactoria tanto consigo mismas como con las que les rodean, ofreciendo además, una formación específica a aquéllas que poseen una fuerte motivación para desarrollar sus cualidades y habilidades en su dedicación a los demás.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 415/2011-0701, conceder licencia de obras a M P G O, para construcción de piscina en solar sito en C/ José Antonio, esquina a C/ Rambla de Ribera de Molina.

B) Expediente 1578/2010-0701, conceder licencia de obras a ESTACIÓN DE SERVICIO EL OASIS, S.L., para reforma y ampliación de tienda en Estación de Servicio sita en Ctra. de Madrid, km. 381.

C) Expediente 372/2011-0701, conceder licencia de obras a M R B R, para construcción de vivienda unifamiliar en solar sito en C/ Varsovia, parcela 16 y 17 de La Barceloneta.

D) Expediente 512/2011-0701, conceder licencia de obras a B G S, para construcción de piscina en Urbanización El Chorríco IV, calle A-5.

E) Expediente 1817/2009-0709, obras sin licencia realizadas por P L A M consistentes en cerramiento de terraza en 4,50 m2 en Avda. del Golf, 204 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.280,35€.

F) Expediente 330/2010-0709, obras sin licencia realizadas por C R H consistentes en cerramiento de pérgola en 21 m2 en C/ Pintor José María Sobejano. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.045,62€.

G) Expediente 332/2010-0709, obras sin licencia realizadas por S V M consistentes en cerramiento de pérgola de 20 m2, en C/ Pintor José María Sobejano, 13. Imponer una sanción urbanística por importe de 995,83€.

H) Expediente 307/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J A I M consistentes en ampliación de 20 m2 de sótano, porche de 14,95 m2, ampliación de planta baja de 37,48 m2 y ampliación planta primera en 4,45 m2 en C/ Mirador, manzana U. 34 Casa del Aire. Imponer una sanción urbanística por importe de 16.407,72€.

I) Expediente 797/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J P G y M J M S, consistentes en construcción de 10 m2 (anexo barbacoa-trastero) en Comala. Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 14 de febrero de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.438,11 €.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201100000941, que comienza con NACHO VILAR PRODUCCIONES, S.L., por importe de 2.250,00 € y finaliza con G M, A, por importe de 42,57 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 10.051,51 €.

-Nº de relación 201100000951, que comienza con NOVO INTERIORISMO, S.L., por importe de 53.969,21 € y finaliza con NOVO INTERIORISMO, S.L., por importe de 805,92 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 54.775,13 €.

B) Aprobar la certificación núm. 5 de las obras de “Servicios de diseño, suministro e instalación para el Centro de Interpretación de la Muralla Árabe de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, GROP, S.L., por importe de 550.671,99 €.

C) Expediente 2/2011-4628. Aprobar las Listas Cobratorias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica del ejercicio 2011. Aprobar las Listas Cobratorias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 2011. Acordar como periodo voluntario de pago de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana del ejercicio 2010, los días 5 de mayo a 5 de julio del ejercicio corriente.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 13/2011-1030-14, obras de “Bacheo y desbroce en diferentes puntos de la zona Sur del término municipal de Molina de Segura (Murcia)”. Adjudicar las obras a la mercantil CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., en la cantidad total de 61.000,01 €. Nombrar Director de la Obra. Nombrar Coordinador de Seguridad y Salud.

B) Expediente 15/2011-1030-14, obras de “Acondicionamiento del entorno del jardín de La Cruz y del camino de La Canal de la pedanía de La Torrealta de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2010-2011)”. Adjudicar la obra a la mercantil TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L., en la cantidad total de 100.969,06. Nombrar Directores de la Obra. Nombrar Coordinadores de Seguridad y Salud.

C) Expediente 26/2011-1030-14, obras de “Mejora del servicio de alcantarillado (ejecución de aliviaderos) en diversas pedanías del término municipal de Molina de Segura (Murcia)”. Adjudicar las obras a la mercantil SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., en la cantidad de total de 114.308,36 €. Nombrar Directores de la Obra. Nombrar Coordinador de Seguridad y Salud.

D) Expediente 30/2011-1006, obras de “Ampliación de superficie arrendada en el Hospital de Molina y establecimiento de renta complementaria”. Aprobar la valoración de las obras realizadas por Terapias Médicas Domiciliarias S.L. por importe de 1.153.000 €. Establecer una renta complementaria por la ampliación de la superficie arrendada, de 14.342,90 € mensuales (más el IVA correspondiente), a aplicar con efectos de 1/1/2009, importe que será objeto de actualización anual con arreglo al IPC. Proceder a la suspensión del cobro de esta renta complementaria, hasta alcanzar el importe de 1.153.000 €, asumido por Terapias Médicas Domiciliarias, S. L. El periodo de suspensión comprende desde el 1/1/2009 hasta 31/7/2015, momento en el que se regularizarán las diferencias económicas que pudieran existir entre las partes, debido a la evolución del IPC.

E) Expediente 18/2011-1030-17, obras de “Construcción de escuela infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real en la pedanía de El Llano de Molina de Segura (Murcia)”. Aprobar el proyecto. Aprobar el gasto total de 700.000 €. Aprobar el Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) *Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 7 de Murcia, procedimiento ordinario 121/2011, seguido a instancia de J A T G, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

B) *Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Molina de Segura, dictada en el Juicio de Faltas 535/2010, por la que se condena a L R G por una falta de respeto a la autoridad y se absuelve al Agente de Policía Local de Molina de Segura de una falta de vejación injusta/coacciones.*

NOVENO - PROPUESTAS

Expediente 1255/2011-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el Convenio de colaboración, entre la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el Ayuntamiento de Molina de Segura para establecer un aula ocupacional para la prevención y control del absentismo escolar.

*Molina de Segura, 20 de mayo de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.